ANEXO 1

PROPUESTA ECONOMICA

La estructuración de la oferta económica del proceso de selección, se realiza atendiendo las condiciones que determinaron el monto del precio asociado al proceso de destrucción, desintegración y chatarrización de los vehículos dados de baja con todos sus costos directos e indirectos, de acuerdo con el análisis del mercado.

Se deberá diligenciar el presente cuadro:

CANTIDAD INICIAL VEHICULOS	PESO APROX. POR MOTO	TOTAL PESO APROX.	PRECIO POR KILO incluido IVA	VALOR TOTAL
110 MOTOS	110 Kilos	12.100,00	600,00	**7.260.000,00**

COSTOS DOCUMENTACION PROCESO DE CHATARRIZACION 2022

ITEM	VALOR UNITARIO	CANT. INICIAL DE MOTOS	TOTAL
CERTIFICADOS DIJIN	66.666,67	110	7.333.333,70
CERTIFICADOS DE LIBERTAD Y TRADICION	33.900,00	110	3.729.000,00
IMPRONTAS	39.000,00	110	4.290.000,00
CANCELACION DE MATRICULA	29.504,00	110	3.245.440,00
			18.597.773,70

VALOR TOTAL DE TODO EL PROCESO **$ 25.857.773,70**

Nota Aclaratoria: Cabe resaltar, que los costos de documentación proceso de chatarrizacion 2022 (certificados DIJIN, certificados de libertad y tradición, improntas y cancelación de matrícula) serán asumidos en su totalidad por la secretaria general del Departamento de Cundinamarca, por un valor de $ **18.597.773.70,** dicho valor deber ser retribuido por parte de la entidad cantratante a nosotros DECOCOL SAS en dinero o en especie del fruto de la chatarra adicional

al inventario de las 110 motos, tal como se especifica en el numeral 5.1.3 valor del contrato y forma de pago del estudio previo del presente proceso **SG-MC-016-2022.**

5.1.3 Valor del contrato y Forma de pago

Se hizo un estudio de precios de cada uno de los requisitos y documentación necesaria para llevar a cabo el proceso de desintegración física de los vehículos (destrucción de todos los elementos y componentes del automotor, hasta convertirlos en chatarra) que tendría que asumir la Secretaría General, determinado que para los trámites de documentación de las 110 motos se tendría que asumir la suma de **$18.597.773,70**, conforme al siguiente detalle:

COSTOS DOCUMENTACION PROCESO DE CHATARRIZACION 2022

ITEM	VALOR UNITARIO	CANT. INICIAL DE MOTOS	TOTAL
CERTIFICADOS DIJIN	66.666,67	110	7.333.333,70
CERTIFICADOS DE LIBERTAD Y TRADICION	33.900,00	110	3.729.000,00
IMPRONTAS	39.000,00	110	4.290.000,00
CANCELACION DE MATRICULA	29.504,00	110	3.245.440,00
			18.597.773,70

De acuerdo con lo anterior, el valor total precio kilo que recibirá el Departamento por la desintegración de las 110 motos sería de $ **7.260.000,00** teniendo que a su vez el Departamento asumir y cancelar el valor de **$ 18.597.773,70** correspondiente a los tramites de documentación de las 110 motos, por consiguiente: se determina que la contraprestación por el servicio se efectuara un especie de fruto de los elementos que sean objeto de chatarrizacion equivalente a los servicios, tramites y actividades que asuma el contratista para la desintegración de los vehículos.

El contratista deberá asumir todos los gastos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual de los cuales están inmersos en el valor de la chatarra recuperada del proceso de desintegración física total de los vehículos objeto de desintegración física total.

En consecuencia, el valor del contrato es cero, teniendo en cuenta que no existirá erogaciones a cargo del DEPARTAMENTO que afecte el presupuesto de gastos del mismo: por lo tanto, el futuro contrato no requerirá certificado de disponibilidad presupuestal, ni registro presupuestal.

En todo caso, el preciso resaltar que el análisis de los costos de los certificados y los costos de trámite, el valor que dejara de asumir el Departamento en el proceso de desintegración de las 110 motos, es mayor al valor que recibiría precio kilo dentro del mismo proceso.

Así mismo, es importante tener en cuenta que la empresa contratista debe pagar el transporte desde el patio donde están ubicados los vehículos hasta la sede de la empresa donde se encuentra la planta desintegradora.

No se aceptan propuestas alternativas o condicionadas, ni ofertas parciales respecto de los servicios requeridos por la entidad.

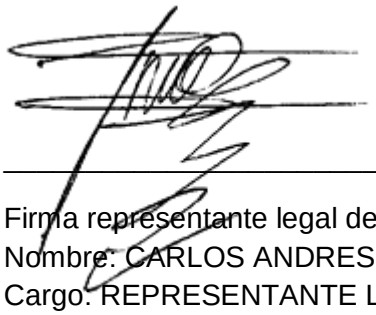
De otro lado, es importante señalar que el contrato que resulte del presente proceso de selección aportara a la Gobernación beneficios representados en el cumplimiento de las normas legales en materia de movilización, ambiental, descongestión de bienes, la reducción de riesgos biológicos y la reducción de los costos administrativos en cumplimiento de sus fines misionales.

NOTA 1 : El valor total no podrá ser inferior a **$18.597.773,70,** de acuerdo con el análisis del mercado incluido dentro del estudio previo.

NOTA 2: La oferta de menor valor corresponderá a la de mayor valor total, por cuanto representa el mejor costo beneficio para la Entidad.

NOTA: 3 El presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en los estudios previos y demás documentos del procesos, no genera erogación presupuestal alguna, toda vez que la contraprestación se cancelará de forma material con los bienes que se entregarán para desintegrar dados de baja.

Atentamente,



Firma representante legal del Proponente
Nombre: CARLOS ANDRES PUENTES TAMAYO
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad: 7.703.205
Dirección: kilómetro 2 Via Alterna, sector Don Jaca